



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar **GAMAZO MICÓ**, Diputado por Valencia, D. Jaime Miguel **MATEU ISTÚRIZ**, Diputado por Burgos, y D. Carlos **ROJAS GARCÍA**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Teniendo en cuenta la reducción que se ha registrado en la movilidad del tráfico interurbano, a consecuencia de las restricciones impuestas a la circulación en el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno durante el estado de alarma.

Bajo la premisa irrenunciable de mantener la protección, la seguridad y los derechos adquiridos por las personas trabajadoras del sector del transporte de mercancías por carretera.

1. ¿Considera el Gobierno que la estructura del sector del transporte de mercancías por carretera no estaba suficientemente preparada para hacer frente a la situación de pandemia y garantizar, sin necesidad de eximir del cumplimiento de los tiempos de conducción y descanso a los transportistas, el suministro de mercancías tal y como venía ocurriendo antes de declarar el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19?



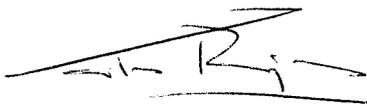
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

2. ¿Qué disposiciones ha adoptado el Gobierno para impedir potenciales abusos, de índole laboral, social y económica, derivados de la aplicación de la medida en cuestión?

Madrid, 22 de abril de 2020


Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

